

GOBERNACIÓN
del **TOLIMA**

*Diversa e
Incluyente*

**Ruta de Atención
Departamental a
Personas Lesbianas,
Gays, Bisexuales,
Trans e Intersexuales
Víctimas de Violencia
del Tolima**



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Soluciones
que transforman



Ruta de Atención a Personas LGBTI



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Soluciones
que transforman

Agradecimientos

Defensoría del Pueblo Regional Tolima- Doctor Miguel Ángel Aguiar Delgadillo- Defensor del Pueblo y la Doctora Claudia Giovanna Rivera Tirado – Contratista para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género por los aportes conceptuales y técnicos en el desarrollo de las mesas de trabajo para la construcción de la presente Ruta.

De igual forma agradecemos a las organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos del sector poblacional LGBTI del Tolima por su participación en la construcción de esta herramienta, en especial a:

Fundación Yapawayra.

Fundación Surcos.

Asociación Chaparral LGBTI Diversa.

Colectivo Marica Empoderas.

Colectivo León Zuleta.

RECOLVIT - Tolima.

GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Soluciones
que transforman



***Mesa de Trabajo para la construcción
de la Ruta de Atención a personas LGBTI***



Introducción



La Gobernación del Tolima a través de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional vio la necesidad de construir una Ruta de Atención para Personas de la Población LGBTI Víctimas de Violencia por Prejuicio, esto con el objetivo de impulsar de manera articulada el trabajo de las instituciones encargadas del restablecimiento y la garantía de los derechos humanos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales del Tolima. Así mismo, la Ruta responde a las necesidades de atención detectadas en los testimonios de personas víctimas de violencia por prejuicio en el departamento y al marco normativo legal vigente. Finalmente cabe reiterar que, la Gobernación del Tolima está comprometida con la Inclusión Social de las personas sexualmente diversas del departamento desde una clara perspectiva de Derechos Humanos.

El Objetivo Es



LGBTI Víctimas de violencia por Prejuicio y/o basadas en género”, ello permitirá disminuir la discriminación y promover el respeto por los Derechos Humanos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

Territorializar en los diferentes municipios del Tolima la “Ruta de Atención a personas

Para Aprender!



“Sabías que la violencia por prejuicio y la violencia basada en el género contra personas **LGBTI** está relacionada con las acciones y conductas que ocasionen daño físico, psicológico o patrimonial hacia una persona Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans o Intersexual”.

¿Sabes qué es la discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género?

Son los actos asociados a cualquier tipo de rechazo, menosprecio, que afecte las dignidad humana de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Sabías Qué...



Orientación Sexual se refiere a la atracción sexual y afectiva que una persona sienta hacia otras de su mismo género, de un género diferente al suyo, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con ellas.

Lesbiana / Gay

Bisexual

Heterosexual

Identidad de Género se refiere al género con el que cada persona se siente identificada, independiente del sexo con el que se la haya clasificado al momento de su nacimiento.

Hombre

Mujer

Otro



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional

Soluciones
que transforman

Tipos de Violencia a Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

Abuso y control de las finanzas, retención de objetos, documentación de personas, bienes o valores desviados a satisfacer las necesidades de las personas LGBT.

Acciones como chantajes económicos, control de documentos de identificación e intimidaciones que afectan la supervivencia económica.

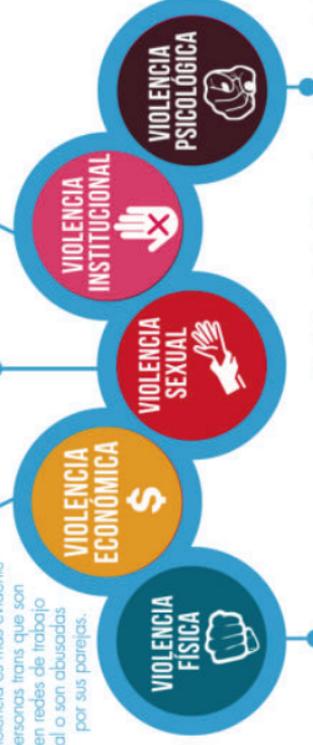
Este tipo de violencia es más evidente hacia personas trans que son explotados en redes de trabajo sexual o son abusadas por sus parejas.

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR PREJUICIO CONTRA LAS PERSONAS LGBT?

Intervenciones no consentidas en el cuerpo de personas intersexuales. Maltrato, hostigamiento e incluso

violencia física en la atención médica. Búrrias, insultos y menosprecio de la autoridad hacia la persona que acude ante ella. Negación injustificada de trámites o procesos necesarios para la garantía de derechos.

Actos sexuales abusivos sin consentimiento, acoso sexual, manoseo, prostitución forzada, embarazo forzado, focamientos indebidos.



Lesiones, golpes, agresiones físicas con objetos de todo tipo, tortura, tratos crueles, mutilaciones, y demás conductas que afecten tu cuerpo.

Psiquiatría y psicología forzada, es decir sometimiento a terapias de "conversión" o "corrección" de la orientación sexual o la identidad de género. Lenguaje soez, insultos, agravios verbales, inducción al suicidio. Violencia simbólica expresada en la imposición de las formas tradicionales de ser hombre y/o mujer. Discursos y propaganda de odio que incitan a la violencia.

Ruta de Atención Departamental a personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales Víctimas de Violencia del Tolima

Fiscalía General de la Nación - Seccional Tolima

Identifica la Fiscalía local o seccional de tu municipio, o la más cercana, para denunciar cualquier forma de violencia por prejuicio. La entidad podrá iniciar una investigación y adelantar un proceso penal, puede ordenar medidas de protección o remitir a entidades especializadas. Las sanciones definitivas son adoptadas por jueces.

Responsable: **Myriam Carolina Arciniegas.**

Dependencia: Grupo de Intervención Temprana GIT para los Delitos de Violencia Sexual, Violencia Intrafamiliar y de Género.

Teléfono: **270 81 02 - Ext.: 342**

Departamento de Policía Tolima

La policía debe recibir denuncias, prevenir y detener cualquier tipo de agresión. También garantiza el cumplimiento de las medidas de protección ordenadas por otras autoridades, y protege a las víctimas de violencia.

Responsable: **Elkin Romero Vallejo.**

Dependencia: Coordinación Derechos Humanos.

Teléfono: **317 404 3766**

Secretaría de Educación Departamental

Son los encargados de restablecer el derecho a la educación y a la educación inclusiva.

Responsable: **Adriana Marcela Guzmán Zapata.**
María Cristian Cardona Arias.

Dependencia: Calidad Educativa.

Teléfono: **261 11 11 - Ext.: 1814**

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional Tolima

Si se trata de un niño, niña o adolescente víctima, el ICBF debe iniciar un proceso de restablecimiento de derechos, brindar atención psicosocial y adoptar medidas de protección urgentes.

Responsable: **Elkin Danilo Castro.**

Dependencia: Asistencia Técnica.

Teléfono: **311 234 4423**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Ruta de Atención a Personas LGBTI

Defensoría del Pueblo

Realiza promoción y divulgación de Derechos Humanos de las personas con orientaciones sexualidades e identidades de género diversas.

Como ministerio público realiza acompañamiento a casos específicos para garantizar Derechos cuando existen fallas en la ruta de atención u omisiones por parte de instituciones estatales.

En casos donde existe proceso penal y a solicitud expresa de la víctima, la Defensoría del Pueblo puede asignar de manera gratuita un representante judicial de víctimas.

Responsable: **Claudia Rivera Tirado.**

Dependencia: Defensoría Regional Tolima.

Teléfono: **314 389 5363 / 261 50 28**

Instituciones de Salud, Hospital, EPS

En caso de sufrir violencia física, sexual o psicológica, acude al centro de salud más cercano para recibir atención médica de emergencia, sin importar si estás o no afiliado/a.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



i En la Fiscalía podrás denunciar para que se investiguen los hechos y sancione a los responsables. Por su parte, la policía podría protegerte o capturar a los agresores.



i Todos los casos aplican para ONG que podrán prestarte ayuda y/o asistencia.



i La personería o defensoría aplica a todos los casos pues allí podrás recibir asesoría o impulsar una respuesta frente al hecho que estés denunciando.



A estas entidades podrás acudir en cualquiera de los casos de violencia si se trata de un niño, niña o adolescente. En estos mismos lugares recibirás atención psicosocial si es necesario.

Notas

1

2

3

4

5

6

7

8

9



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Soluciones
que transforman

Notas

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____





**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Inclusión
Social y Poblacional



Soluciones
que transforman